

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAPRIET S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Machala, Provincia de el Oro, a las dieciocho horas del veinticuatro del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía SAPRIET S.A., en su oficina ubicada a la Av. Bolívar, Calle Principal 5/N, Parroquia Buena Vista, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Aurelio Xavier Prieto Barriga, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; Ricardo Prieto Barriga, por sus propios derechos, propietario de 2.500; Pablo Fernando Prieto Barriga, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones; y Angela Del Perpetuo Socorro Barriga Toral, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Ing. Aurelio Xavier Prieto Barriga y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Una vez que la Secretaria de la Junta la señora Mariela Eugenia Paladines Espinoza, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Ing. Aurelio Xavier Prieto Barriga, Presidente

de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2014.

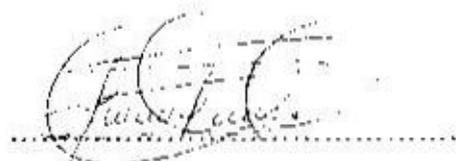
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Ing. Aurelio Xavier Prieto Barriga, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2014, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra los accionistas, Ricardo Prieto Barriga, Pablo Fernando Prieto Barriga, Angela Del Perpetuo Socorro Barriga Toral, quienes manifiestan que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos. -

Firman la presente acta el Ing. Aurelio Xavier Prieto Barriga, en calidad de Presidente y Accionista; el Sr. Ricardo Prieto Barriga, en su calidad de accionista; el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, en su calidad de accionista; La Sra. Ángela Del Perpetuo Socorro Barriga Toral, en su calidad de accionista; y, la Sra. Mariela Eugenia Paladines Espinoza, en su calidad de Secretaria de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Buenavista, 24 de abril del 2015



Mariela Eugenia Paladines Espinoza
Secretaria de la Junta